

Quito, 15 de marzo del 2009

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**  
Presente

Me permito hacer conocer a los señores accionistas el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico anual por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 con el fin de dar cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías que me respalda y también de conformidad a las normas y leyes que se encuentran en plena vigencia.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y aseveraciones en los estados financieros; incluyó también las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Adicionalmente, atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, debo informar:

Todas las cuentas y los valores que constan en el balance de situación y el estado de resultados, son los que aparecen en sus respectivos registros de contabilidad, expresando por este hecho su fiel y verdadera posición económica, manifiesto también que todas las operaciones hechas en el período del año 2008 se han cumplido con normalidad, observando todo lo que dicta y ordena la Ley de Compañías y siempre dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, con excepción del exceso en la provisión para cuentas incobrables, que exceden el valor máximo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, las cuales han sido consideradas como gastos no deducibles.

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR ALUNECSA S. A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado hacia la importación y comercialización de productos de Aluminio, el cual es importado directamente desde su casa Matriz en Colombia.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la

Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Además añadido:

- a) Se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas y se han observado todas las normas legales, estatutarias y su reglamentación por parte de la Administración de la Compañía.
- b) En lo que a mí se refiere, he tenido toda la colaboración del personal administrativo con el fin de comprobar que la correspondencia, expedientes de actas de Junta General, registro de acciones, nómina de accionistas, comprobantes y más justificativos para los registros contables, además sus archivos se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.
- c) Todas las obligaciones tributarias y patronales se encuentran al día. Con respecto al art. 67 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente al control de las normas legales en calidad de Agente de Retención y Percepción de impuestos se da cabal cumplimiento de las consignaciones mensuales respectivas.
- d) Sus bienes y pertenencias están bien custodiadas, se ha demostrado honestidad, claridad de procedimientos en todas sus operaciones y cualquier inquietud requerida ha sido respondida con la debida oportunidad.
- e) Perfectamente cuidada y en buen estado de conservación se encuentran los bienes de la compañía. A pesar de los cambios acontecidos y que son de conocimiento general, la administración y operación de la actividad va cumpliendo con cabalidad con todos los objetivos trazados y programados por lo que me permito agregar que:
  1. No justifica ningún motivo para la presentación de garantías por cuenta de los administradores de esta compañía.
  2. El balance anual de comprobación por el año 2008, ha sido presentado en su oportunidad.
  3. La documentación, registros y libros de la empresa por el año 2008, han sido periódicamente analizados.
  4. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año ya antes mencionado, ha sido examinado adecuadamente.
  5. Por mi parte no ha habido circunstancia especial alguna para solicitar que se convoque a Junta General de Accionistas.
  6. No hay causa alguna para realizar una revisión pormenorizada de las operaciones de la compañía.
  7. Ninguna causa hay para pedir el cambio de los señores Administradores.

8. Consecuentemente no hay ninguna argumentación o disposición legal que pretenda presentar sobre alguna anomalía de los Administradores de la empresa a la Junta General de Accionistas.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

|                             | US \$        |
|-----------------------------|--------------|
| Activos corrientes          | 3,333,675.97 |
| Activos no corrientes       | 140,695.12   |
| Pasivos corrientes          | 2,364,525.89 |
| Patrimonio                  | 1,109,845.20 |
| Utilidad neta del ejercicio | 294,626.38   |

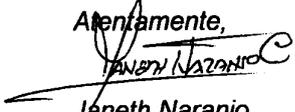
Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008 es como sigue:

|   | US \$         |
|---|---------------|
| Ventas netas  | 8,390,816.25  |
| Costo de las ventas                                 | -7,230,567.19 |
| Gastos de Administración                            | -278,634.79   |
| Gastos de Ventas                                    | -598,440.47   |
| Otros ingresos-gastos                               | 150,945.14    |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | -65,717.87    |
| Impuesto a la renta                                 | -77,774.86    |
| Utilidad neta del año                               | 294,626.38    |

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR ALUNECSA S. A.** al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

  
Janeth Naranjo  
CPA Reg. N. 23.136  
Comisario

